

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usaria: INDEPENDIENTE
Nombre: HERICKA PATRICIA BOTERO ORTEGA
Fecha de nacimiento: 1974-03-08
Edad: 51 años
Estado civil: Casado
Dirección actual: CRA 50 N 145 SUR 42 INT 503
Teléfono: 3145646935
Ocupación: AUXILIAR CONTABLE Y ADMINISTRATIVA
Responsable*: VALENTINA HENAO (HIA)
Acompañante: El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.

Actividad económica: Servicios
Documento: CC 43686066
Lugar de nacimiento: CALDAS (Antioquia)
Identidad de Género: Femenino
No. hijos vivos: 2
Municipio: CALDAS ANT
Escolaridad: Tecnológico_completo
EPS: Sura
Teléfono: 3013248808



** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

Refiere vacunación covid 19 con 2 dosis
No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: Su capacidad visual es deficiente pero no le genera restricciones para la ocupación. Requiere ser corregida..
Audiometría: Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada: NO REALIZADA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a HERICKA PATRICIA BOTERO ORTEGA con documento de identificación No. 43686066 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de AUXILIAR CONTABLE Y ADMINISTRATIVA del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Actualizar la fórmula de corrección de los lentes.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL
NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES ESPECIALES POR PATOLOGÍA DE LA PARED ABDOMINAL: Presenta una debilidad de la pared abdominal a nivel umbilical, actualmente asintomática, que no le genera limitaciones ocupacionales para el oficio. Se recomienda que en caso de síntomas evaluación en su entidad de salud para su correspondiente valoración.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Juan Sveriche
JUAN ALBERTO SEVERICHE NUÑEZ

Hericka Patricia Botero Ortega
Firma para identificación de usuario
HERICKA PATRICIA BOTERO ORTEGA



Indice der



Médico
Universidad Metropolitana
TP: 1102846685
Universidad de Sucre
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Resolución N. 197

Escanee el código si
desea verificar datos

Documento: 43686066

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Calle 50 #42-25 Itagui - Colombia PBX: 604 11 88
www.colmedicos.com info@colmedicos.com

Impreso por: sara.hernandez
Fecha: 2025-03-21 Hora: 12:18

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

INFORMACIÓN GENERAL

Equipo utilizado: Optec 2000
Nombre: HERICKA PATRICIA BOTERO ORTEGA
Documento: 43686066
Empresa usuaria: INDEPENDIENTE
Usa lentes: SI Tipo de lentes: Formulados
Frecuencia: Exámen realizado con lentes de contacto: NO



PRUEBA DE DEMOSTRACIÓN: Buena

VISION LEJANA SIN LENTES

Ojo Derecho: 20/100

Ojo Izquierdo: 20/100

Ambos ojos: 20/100

VISION LEJANA CON LENTES

Ojo Derecho: 20/40

Ojo Izquierdo: 20/40

Ambos ojos: 20/40

VISION CERCANA SIN LENTES

Ojo Derecho: 20/20

Ojo Izquierdo: 20/20

Ambos ojos: 20/20

VISION CERCANA CON LENTES

Ojo Derecho: 20/20

Ojo Izquierdo: 20/20

Ambos ojos: 20/20

VISION DE PROFUNDIDAD: Normal

PERCEPCION DE COLORES AMBOS OJOS: Normal

FORIA VERTICAL VISION LEJANA: Normal

FORIA LATERAL VISION LEJANA: Normal

FORIA LATERAL VISION CERCANA: Normal

VISION PERIFERICA: (CAMPIMETRIA)

OJO DERECHO

Nasal 35 grados: Normal
Temporal 55 grados: Normal
Temporal 70 grados: Normal
Temporal 85 grados: Normal

OJO IZQUIERDO

Nasal 35 grados: Normal
Temporal 55 grados: Normal
Temporal 70 grados: Normal
Temporal 85 grados: Normal

OBSERVACIONES: CX DE LENTE INTRAOCULAR EN AO

Estereopsis 40" de arco.

Visión cromática normal.

Disminución agudeza visual con corrección óptica, mejora con agujero estenopeico en AO

Se recomienda valoración por optometría para actualizar corrección óptica.

Tatiana Palacio

GINA TATIANA PALACIO AMAYA
Optómetra
Universidad Antonio Nariño
TP: 1035876715

Hericka P Botero Ortega

Firma para identificación de usuario
HERICKA PATRICIA BOTERO ORTEGA
Documento: 43686066



Indice der



Escanee el código si desea verificar datos

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usaria: INDEPENDIENTE
Nombre: HERICKA PATRICIA BOTERO ORTEGA
Edad: 51 años
Ocupación: AUXILIAR CONTABLE Y ADMINISTRATIVA
Nivel de ruido en el puesto de trabajo: Desconocido

Fecha: 2025-03-21
Documento: 43686066
Género: Femenino
Teléfono: 3145646935



2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)

Acúfenos	N Diabetes	N Otitis media	N Hipertensión arterial	N
Adenoidectomía	N Epilepsia	N Otorrea	N Reumáticos	N
Alergias	N Labio y paladar hendido	N Ototoxicos	N Sordera familiar	N
Amigdalitis	N Mareos	N Patología infecciosa	N Tabaquismo	N
Amigdalectomía	N Meningitis	N Patología viral	N Vertigos	N
Cirugías de oído	N Otolgia	N Trauma craneo encefálico	N Otros	N

Observaciones: No refiere patologías personales de importancia audiológica.

3. EXPOSICION AL RUIDO NO INDUSTRIAL

Trabajos con máquinas Ocasional,

4. EXPOSICION OCUPACIONAL AL RUIDO

Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección auditiva(PA)
Ocup: Auxiliar sst- Te: 3 Meses - Fr: Ocasional - PA: Tapones de inserción

5. EVALUACIÓN DEL OIDO (N=Normal, A=Anormal)

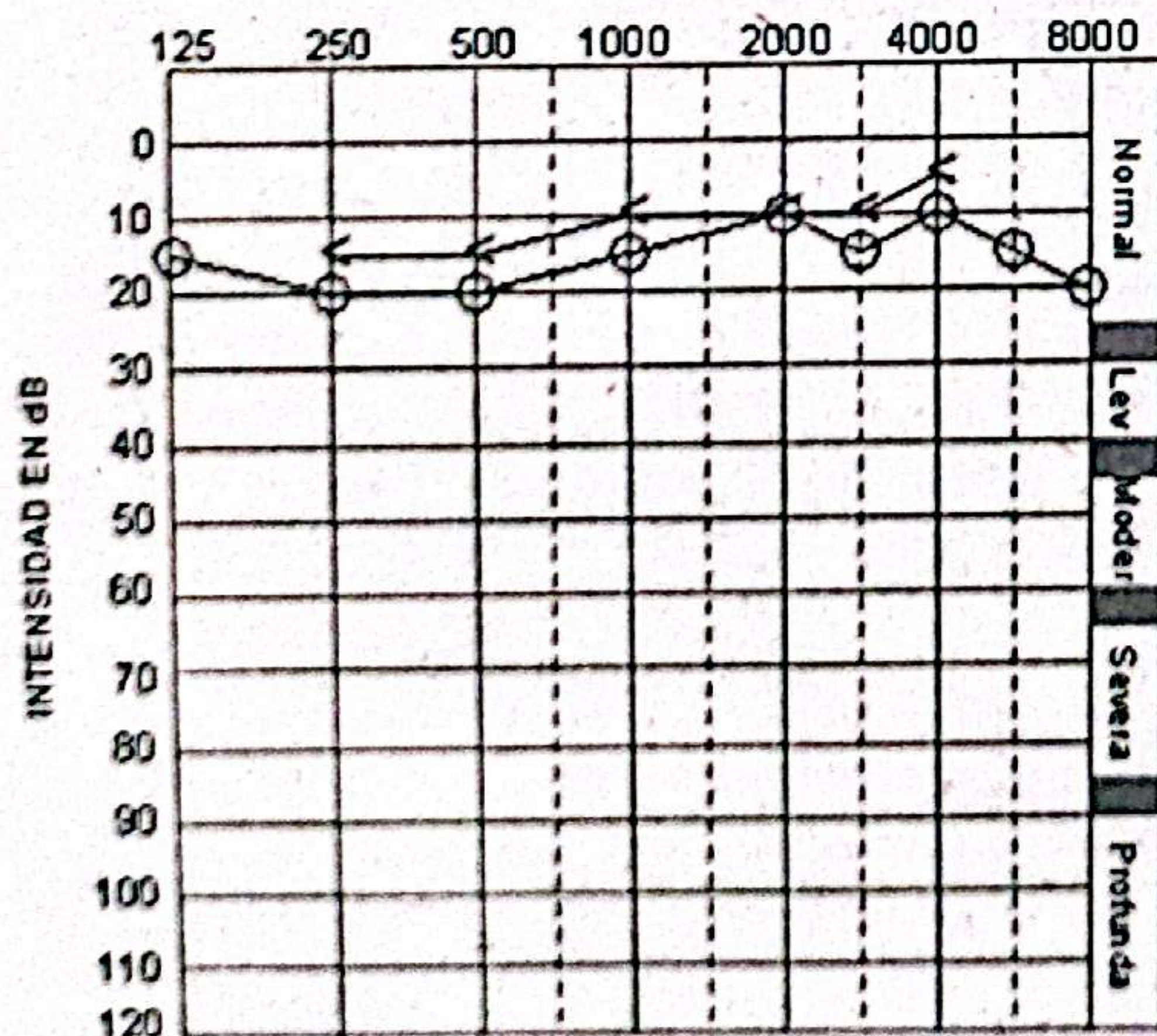
Pabellón N Conductos N Tímpanos N Lóbulos N

Ampliación de hallazgos: El examen de los oídos es normal y no se evidencian patologías.

6. AUDIOMETRIA TONAL

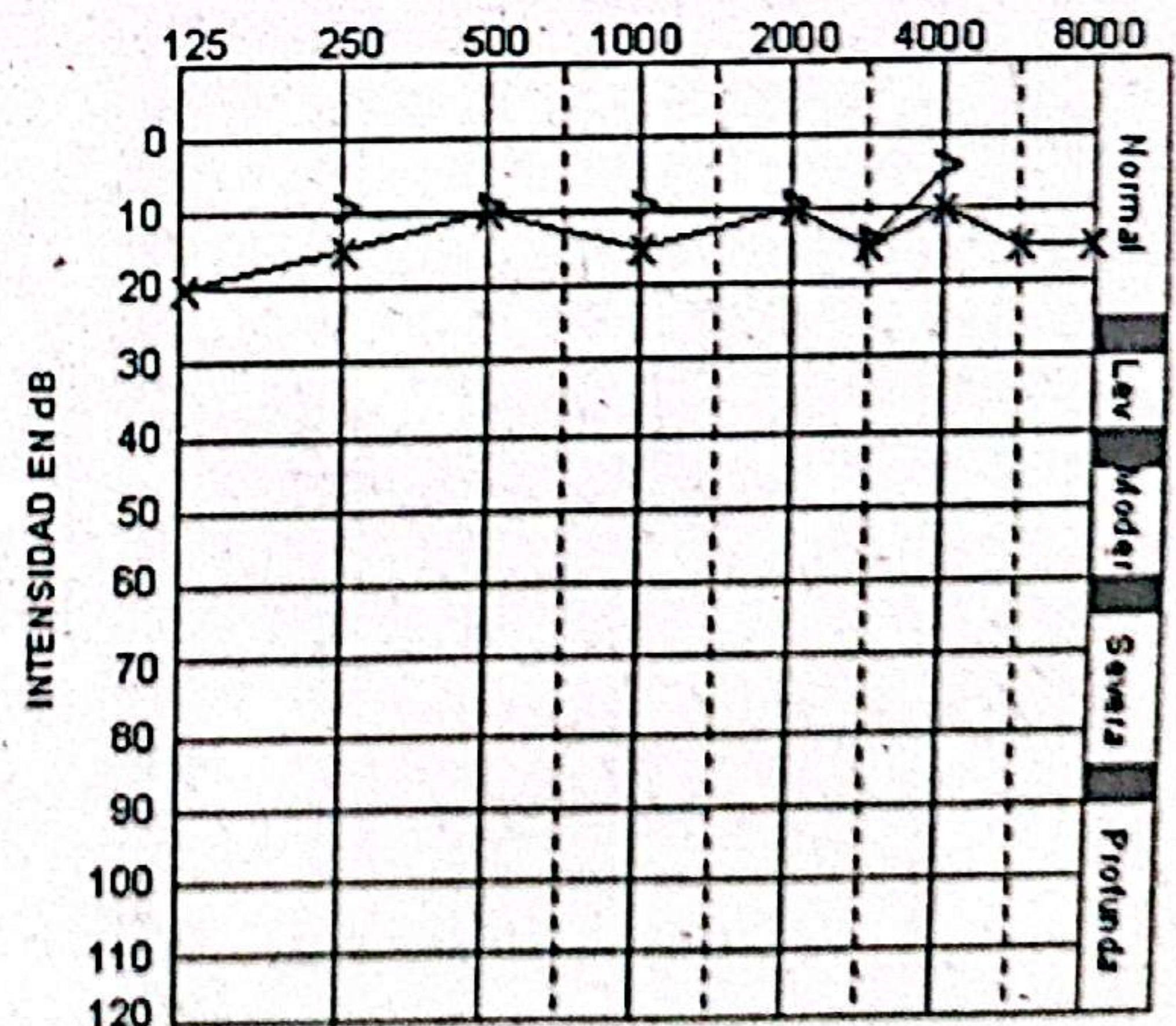
OIDO DERECHO

FRECUENCIA EN Hz



OIDO IZQUIERDO

FRECUENCIA EN Hz



PROMEDIO (Frec. 500-1k-2k-3k)

Oído derecho: 15

Oído izquierdo: 13

CLASIFICACION ELI

A

A

INTERPRETACION

Normal excelente

Normal excelente

7. CONCEPTO AUDIOLOGICO

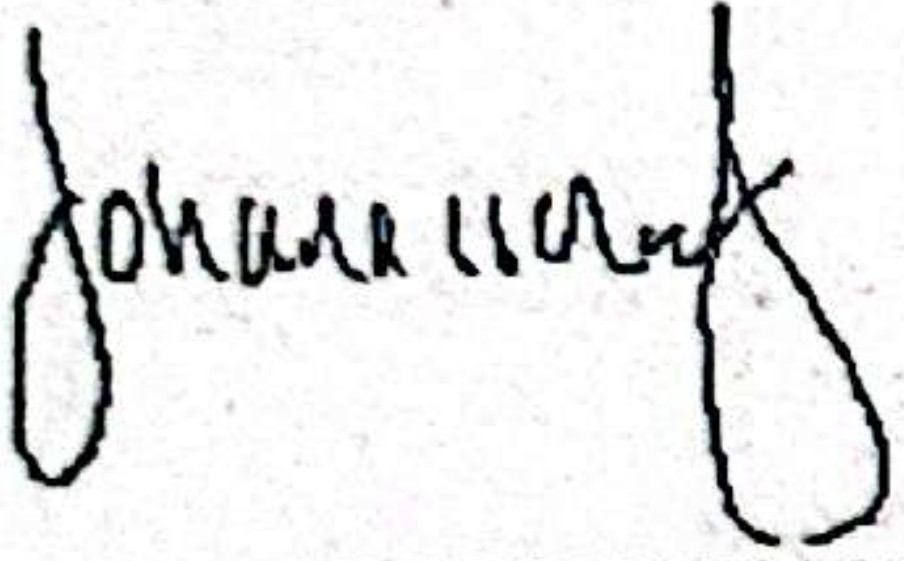
Audición normal bilateral.

8. RECOMENDACIONES

Realizar control de acuerdo al programa de vigilancia epidemiológica de la empresa.

9. OBSERVACIONES FINALES

Comparando la audiometría actual con la realizada el (2019-10-03) en la sede de furatena se concluye audición estable.



LISETTE JOHANA ISAZA JIMENEZ
Fonoaudióloga
F. U. María Cano
Resolución N° 5-7119-13 SSSPSA



Firma para identificación de usuario
HERICKA PATRICIA BOTERO ORTEGA
Documento: 43686066



Índice der



Escanee el código si
desea verificar datos

Calle 50 #42-25 Itagui - Colombia PBX: 604 11 88
www.colmedicos.com info@colmedicos.com

Impreso por: sara.hernandez
Fecha: 2025-03-21 Hora: 12:18